El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, viernes 15 de Enero de 1904. | N. 6.752

SECCIÓN POLÍTICA

Maura separatista

y el partido católico filibustero

Es una desgracia, pero hay que reconocerla. La Iglesia de Roma es enemiga de las grandes nacionalidades, no quiere más que patrias chicas, y en todas partes favorece cuanto puede el separatismo, igual en Francia que en Alemania, que en Inglaterra, que en España. Esto es ya inconcuso, innegable; el separatismo se halla en todo pueblo en razón directa de la influencia que ejerce el Papado: aquí en nuestra península es ya sinónimo el vocablo neo con el de filibustero.

Desde que vino al poder Silvela con la nota de vaticanista, empezó á cultivar el regionalismo con Polavieja, Durán y Bas, Morgados, Casañas, Nocedal, los carlistas anexionados, la frailería, los jesuitas, gran parte del episcopado y todos los neos militantes á las órdenes del Vaticano. ¿Quién puede negar esto?

Aquella intentona de partido católico hubo de fracasar; pero no desistieron del propósito Vaticano y régimen. Se quería y fuimos los primeros en anunciarlo, que para empezar y por vía de preparación al absolutismo con que se soñaba, turnasen en el poder dos partidos, el católico presidido por Nocedal con los Pidales, Polavieja, los carlistas y los vaticanistas más retrógados, y el partido conservador mandado por Silvela, y compuesto de todos los demás reaccionarios.

Se vió la incapacidad de Nocedal, se comprendió la vesania ridícula y la cursilería destemplada de Silvela, á quién por esto se le arrojó del favor monárquico; pero, en busca de hombres, el jesuitismo convenció al cabo á quien debía ser convencido de que no había más jefe católico posible que Maura con Sánchez de Toca, Comillas y demás taifa carlo-alfonsino-filibustera.

Y Maura fué ungido jefe de la nueva agrupación católico-inquisitorial, intransigente, furiosa, brutal y provocadora.

Maura fué siempre separatista de corazón, es mallorquín; *chueta* por retranca, es jesuita, es reaccionario, es déspota por temperamento, y parece valiente, audaz, desaprensivo y de clara inteligencia.

Ya le tenemos en el poder, vencidas olímpicas repugnancias y dueño del cotarro. ¿Su primer cuidado? Entronizar el clericalismo separatista.

Número primero del programa: Nozaleda á Valencia, aunque Maura hubiera querido llevar allí á su primo D. Juan, obispo de Orihuela; pero lo primero es lo primero.

Número segundo: Darle una diócesis al filibustero, canallesco y rapaz ex-obispo de la Habana, llamado Manuel Santander y Frutos, hombre soez, ave de rapiña, violento, duro, destemplado, antipatriótico, hasta feo, le llaman *el Chato*; su característica: un odio profundo á la patria española; odio que no perdone ocasión de manifestar.

Número tercero: Hacer al cardenal Casañas senador vitalicio. Casañas es más separatista que Nozaleda y que Santander, también más ignorante y más bruto; es terco, siniestro, cobarde, muñero y bilioso; la dominante de su cerebro de serrín y de su corazón de hiel, es el odio á la nacionalidad española; en eso excede á Casañas y tal vez á Maura mismo; como reaccionario no tiene rival.

¿Sí? Pues arriba con él. No quiere ser arzobispo porque tendría que dejar á Barcelona, que produce tanto como el mejor arzobispado (unos 28 mil duros al año); hace falta en la ciudad condal para dirigir, sobre el terreno, el filibusterismo catalanista. Hagámosle senador vitalicio, en premio de su separatismo, para que lo defienda en el Senado menos tibiamente que el arzobispo de Tarragona, hombre templado é inútil fuera de su diócesis, y dentro de ella también.

Los demás números pueden resumirse así: dar diócesis á los obispos frailes filipinos aun no colocados, que son cuatro: dar los primeros puestos á todos los neos filibusteros más caracterizados, y preparar el golpe de Estado que ha de hacer el absolutismo federal, al cual seguirá la inquisición mansa y á esta la del siglo XVII.

A eso se va á pasos de gigante; esa es la misión de Maura, y lo que está sucediendo es el prólogo de lo que sucederá.

Cuanto en ese sentido hemos anunciado, al fin ha llegado á ser realidad.

Hablamos, se hace el silencio sobre lo que decimos, como se hizo al ser los primeros que dieron la noticia de que sería nombrado Nozaleda; pasa tiempo, y los sucesos confirman nuestros anuncios. No lo olviden los republicanos.

PÍO QUINTO.

El programa de la revolución

Contener el movimiento de retroceso y africanización, absoluta y relativa, que nos arrastra cada vez más lejos fuera de la órbita en que gira y se desenvuelve la civilización europea; llevar á cabo una total refundición del Estado español, sobre el patrón europeo que nos ha dado hecho la historia y á cuyo empuje hemos sucumbido; restablecer el crédito de nuestra nación ante el mundo; evitar que Santiago de Cuba encuentre una segunda edición por Santiago de Galicia; borrar de nuestra historia la página infamante «París 1899», como Prusia ha borrado su congénere y homóloga «Tissit 1807»— ó dicho de otro modo: fundar improvisadamente en la Península una España nueva, es decir, una España culta y que piense, una España libre y que gobierne, una España fuerte y que venza, una España, en fin, contemporánea de la humanidad, que al traspone las fronteras no se sienta forastera, como si hubiese penetrado en otro planeta ú otro siglo—tal es la magna, tal la urgente é inaplazable, si tal vez no ya tardía, revolución que se impone para que la gran masa de los nacionales no acabe de confirmarse en la idea de una radical incompatibilidad entre estos dos conceptos: independencia nacional y libertad; independencia nacional y bienestar; independencia nacional y buen gobierno; y que no pasemos en breve plazo de clase interior á raza inferior, esto es, de vasallos que venimos siendo de una oligarquía indígena, á colonos que hemos principiado á ser de franceses, ingleses y alemanes...

JOAQUIN COSTA.

Méritos de Nozaleda

Si este señor tenía gana de pasar á la historia y de notoriedad para sus hechos, no se quejará de la prensa liberal, siquiera se disponga á llevarla ante los Tribunales. Toda, todita su vida con los milagros de ordenanza en un fraile va saliendo á la colada.

Las impresiones de hoy se refieren todas á los tratados de Nozaleda con los yankis; atención:

Nozaleda y el enemigo

La lógica de este obispo fraile, resulta admirable. Se había opuesto en nombre de la frailería entera á toda reforma y al cumplimiento del tratado de Biacnabató, y todas sus intransigencias iban cohonestadas con el interés de la religión, enfrente del liberalismo pardo y tímido de los españoles. ¡Duro con ellos! amenazas, conjuras, empleo de la fuerza...

Pero vienen los yankis, cien veces más liberales que los españoles, traen la libertad de cultos, la secularización de toda la vida pública y... Nozaleda, con sus frailes se vuelve jalea ante los vencedores, los adula, y subscribe sumiso á sus imposiciones.

Aún no consumado el rendimiento de Manila, mandó que se le entregaran miles de armas y las dió á los yankis, y se prestó á cuanto ellos quisieron. ¿Por qué?

Cobraba de los yankis

Porque ahora resulta que Nozaleda y los frailes se hallaban muy dispuestos á renegar de la nacionalidad española si los norteamericanos les dejaban vivir en las islas con la prepondencia que apetencian, y porque dichos vencedores empezaron por decretar que á los funcionarios españoles se les siguiera pagando el sueldo.

Y á Nozaleda le reconocieron el suyo.

Y lo cobró mientras allí estuvo, lo cobró, sí, como un caballero... de la clase de traidores sinvergüenza. Esto asegura hoy un militar español que estaba entonces en Filipinas y ahora reside en Madrid. Este militar ha dicho, en la redacción de un colega.

«Cartas tengo en mi poder, de personas residentes en Manila, incapaces de toda mentira y aún de apasionamiento, en las que se me dice que si el P. Nozaleda abandonó Manila, sin esperar el término de las negociaciones de los Estados Unidos con Roma, fué porque asegurado ya el restablecimiento del órden en Luzón, los americanos advirtieron á Nozaleda que los Estados Unidos no subvencionaban religión alguna, y dejaban, por lo tanto, de abonar su formidable nómina.»

De modo que en cuanto se acabó el dinero y la probabilidad de cobrarlo, se acabó también la benevolencia del Nozaleda y de sus frailes.

La imparcialidad obliga á decir que esta conducta es la que siempre observa todo sacerdote fiel á la Santa Sede: el dinero antes que todo.

Crueldades

Recuérdase ahora que estando en Manila el general Blanco, ocurrió la muerte por asfixia de sesenta y tantos prisioneros tagalos.

¿Qué fué, por ejemplo, lo que contestó el padre Nozaleda al general cuando le notificó el hecho?

Según informes bastante autorizados el hecho fué el siguiente:

Por un descuido, sesenta y tantos tagalos encerrados en los sótanos de las murallas de Manila, murieron asfixiados.

El general Blanco al saber la triste noticia, se apenó muchísimo, viéndosele muy preocupado durante algunos días.

Uno de estos, visitó el padre Nozaleda al capitán general, quin hubo de manifestarle el motivo de su profundo disgusto.

—¿Cuántos han sido?—interrogó el arzobispo.

—Más de sesenta—contestó el capitán general.

—Pues me parecen pocos—replicó el padre Nozaleda.

Para confirmar este hecho y algunos otros gravísimos, un periodista de Madrid visitó al señor general Blanco, que manifestó sus deseos de no hablar más del asunto Nozaleda, hasta que las Cortes reanudaran sus sesiones.

Allí, si se me alude, como es natural, hablaré con la debida claridad.

Hoy por hoy, no puedo añadir nada á las manifestaciones que hice en días anteriores á un redactor de «El Liberal».

Cuando se realizó el pacto de Biacna ató se sometieron todos los cabecillas menos uno, que ponía por con-

dición que destituyeran de la parroquia de su pueblo al fraile que la desempeñaba.

Dicho fraile estaba diciendo la misa del domingo, cuando vió que los maestros de las escuelas llegaban con sus discípulos algo retrasados.

Volvióse á ellos y dijo:

—Que esperen fuera de la iglesia y de rodillas, así maestros como niños.

Acabado el oficio, salió el fraile, mandó que maestros y niños se colocaran siempre de rodillas mirando fijamente al sol y cuando alguno, fuese maestro ó niña, cerraba los ojos obligado por la fuerza de los rayos solares, el fraile lo apaleaba brutalmente con su bejuco.

Se hizo saber esto al capitán general, quien trató de destituir al fraile; pero... se opuso Nozaleda, alegando que el fraile había procedido correctamente y aún con excesiva mansedumbre.

No olviden este detalle los fieles y los clérigos de Valencia.

Y á propósito, de allí nos escriben que si Nozaleda hiciera su entrada en la ciudad, el vecindario le arroja ría desde los balcones multitud de vasos... especiales llenos de la olorosa materia cantada en el poema *Los perfumes de Barcelona*.

(De «El País»).

Al insultador de Valencia

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, no contento con nombrar arzobispo de Valencia á aquel padre Nozaleda que daba 25.000 duros por la mitra, ha insultado groseramente á Valencia.

Nosotros recogemos ese insulto, y lo devolvemos centuplicado al señor Sánchez de Toca, pegándoselo en sus largas narices.

En cuanto sea posible separar el hombre del cargo, al hombre nos dirigimos, diciéndole que *tagalos* y *bonifacios*, en lo que tengan de ofensivo estas palabras, son los que venden el honor de la patria, los que compran posesiones al precio de la dignidad, los autores y cómplices de la catástrofe colonial, los que pisotean el decoro de España de esos *bonifacios* y *tagalos* no hay ejemplares en la tierra valenciana.

Aquí hay un pueblo pobre, pero honrado; aquí hay un pueblo *español*, sin mezcla de austriaco ni de indio, pueblo dispuesto á derramar su sangre y sacrificar su fortuna en aras de la independencia y de la libertad de la patria.

Y por eso, porque el pueblo de Valencia es honrado, es patriota, *es español*, por eso rechaza á Nozaleda y combate á los ministros que cobran cheques del Banco de Hong-Kong y pactan con traidores.

Sánchez de Toca y Maura han insultado á Valencia.

El agravio es claro, concreto, brutal.

Valencia lo recoge, Sr. Sánchez de Toca, y al recogerlo afirma que no gobernará esta diócesis el padre Nozaleda, y que usted no se atreverá á venir á esta noble ciudad, en donde el más humilde al más encopetado tienen concepto claro del honor, y están dispuestos á rechazar la ofensa que usted les ha hecho, amparado del cargo de ministro del rey.

Las frases injuriosas del Sr. Sánchez de Toca son las siguientes:

«He puesto á la firma el decreto porque á Valencia no se podía llevar, ni á un fraile que solo hubiese visto al mundo desde su celda, ni á un canónigo que se hubiese pasado la vida en el coro de una Catedral.

Había que nombrar á una persona de gran experiencia, porque también en VALENCIA HAY SUS TAGALOS Y SUS REYES BONIFACIOS, *y para esto nadie me pareció mejor que el padre Nozaleda.»*

Aparte del insulto grosero, encierran las palabras del ministro una imprudencia inconcebible.

De esas palabras se deduce que Nozaleda no es enviado á Valencia á título de pastor espiritual, de prelado de una religión de paz, sino á título de hombre de guerra y de pasión dispuesto á fusilar más que á bendecir; dispuesto á promover sangrientas luchas; dispuesto á tratarnos como los imprudentes gobiernos de la Restauración trataron á Rizal; dispuesto á convertir la hermosa región valenciana en teatro de vergüenzas, de robos, de violaciones, como fueron teatro de estas infamias las poblaciones filipinas bajo el poder de los frailes y bajo la suprema dirección de arzobispos como Nozaleda.

Sánchez de Toca, Maura, la dama virtuosa del cuento, protegen á Nozaleda como hombre de riñones, mejor dispuesto á empuñar el trabuco que el báculo.

¿Y qué dicen á esto los canónigos, curas y demás presbíteros? Ellos desean un prelado dulce, cariñoso, sabio, caritativo, profundamente religioso, y el gobierno les envía á un *perseguidor de tagalos y bonifacios*. ¿Es que el clero sobre el cual ha de ejercer acción inmediata y directa el Sr. Nozaleda es un clero compuesto de *bonifacios y tagalos*?

Nunca hemos creído que Nozaleda venga á Valencia; pero después de los desplantes é insultos del gobierno, afirmamos que no vendrá, porque para esto sería preciso que los valencianos hubieran perdido toda noción de decoro y de vergüenza, y ni la han perdido ni la perderán.

(Mercantil Valenciano).

La protesta de Madrid

Contra Nozaleda

MADRID 10.

A las dos y media de esta tarde han empezado los meetings de protesta contra el nombramiento del fraile Nozaleda en todos los distritos de Madrid.

En previsión de desórdenes, se hallan acuarteladas las fuerzas de la guardia civil, habiéndose establecido retenes de policía.

Por las noticias que recibo por teléfono me entero de que el entusiasmo es grande.

Como hasta después de las seis no terminarán las actas de protesta, en estos momentos redoblan las precauciones.

Junto á los locales donde se celebran los meetings anunciados hay mucha policía, con órdenes enérgicas para reprimir todo desmán.

El Sr. Sanchez de Toca se halla en el ministerio de la Gobernación, recibiendo noticias por teléfono.

Constantemente pregunta á las delegaciones de vigilancia de los distritos si ha estallado ya la gorda, pero le contestan que por ahora no hay temores, si bien el entusiasmo es grande.

El Sr. Maura acaba de llegar á la Presidencia.

Uno de los meetings que revisten más interés es el que se está celebrando en el Círculo Republicano de la calle de Pontejos.

El local lleno por completo.

Al aparecer los oradores á la presidencia se les tributa una salva de aplausos.

El Sr. Llano y persi ocupa la presidencia.

Explica el objeto de la reunión, encaminada á protestar del nombramiento de Nozaleda para la sede vacante de Valencia.

¡Basta ya de frailes!—dice en un elocuente período. Es preciso demostremos la virilidad del pueblo republicano.

El Sr. Aguisa comienza con estas palabras.

«En nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo. Amén. Demos las gracias á San Nozaleda y á los no menos Santos Pidal y Sanchez Toca.»

(Grandes risas.)

Arremete después con firmeza contra el nombramiento del fraile.

Analiza su historia; trata de las crueldades de Filipinas y califica de patriota á Rizal.

(Aplausos).

Hace una apología de éste y dice que Nozaleda, el traidor, no tomará posesión del arzobispado de Valencia.

Seremos unos cobardes, prosigue, si toleramos tal cosa.

Explica luego la vida del alto clero comparándola con la de los infelices sacerdotes.

El Sr. Martín Lázaro, clérigo, trata de la vida de los pobres curas. Explica cuanto le ha ocurrido en Sevilla y las persecuciones de que ha sido objeto por parte de los potentados de la Iglesia.

Censura á Pío X en términos radicales.

Se promueve un tumulto por pretender el delegado no se ataque al *prisionero* del Vaticano.

Entre el orador y el delegado se entabla violenta discusión.

Sostiene Martín Lázaro que puede tratar del Papa y el delegado pretende que Pío X pertenece al género de los inviolables.

Terminado el incidente el orador analiza la vida de Jesucristo modesta, afable, caritativa, con la existencia de los curas de alto copete.

Trata después de la industria parroquial, en pugna con las ideas de Cristo.

Las parroquias, dice, son un foco de inmoralidad; un centro de negocios. Todo se cotiza en ellas.

Trata después de los jesuítas, animales dañinos, dice que corrompen nuestra sociedad y prostituyen nuestros hogares, cuando no atentan á las fortunas de quienes caen bajo sus garras.

Termina vitoreando á España, á Salmerón y á la República.

El Sr. Sanmillan dice que se acerca el peligro y que hay que rendir bata lla para derrotar á la clerigalla.

El Sr. Coronas pronuncia un discurso atacando á Maura, jesuíta encubierto, que labora contra la libertad.

El Sr. Arcas hace una crítica de los Gobiernos de la Restauración.

R fiérese al tratado de París. Dice que... no tenemos vergüenza si consentimos continúe en la plaza de Oriente... barrerlo... acabar de una vez...

(El delegado con sus constantes interrupciones impide la transmisión del discurso.)

El doctor Escuder, en nombre de Valencia, felicita al pueblo de Madrid por haber sido el primero en iniciar la protesta contra el nombramiento de Nozaleda.

Dice no hay temor de que este fraile ocupe el arzobispado, pues hasta las piedras se levantarán en contra suya.

El Sr. Romeo habla en nombre de 70.000 obreros de Valencia protestando del nombramiento de Nozaleda.

Continúa el meeting muy animado.

¡En el teatro Cómico

En el teatro Cómico de Madrid se representaba hace pocas noches la zarzuela «El juicio oral».

Al cantar el actor Sr. Vera los cuplets de «Don Tancredo», el público se los pidió de actualidad.

El actor, sin cantar, pero acompañado de la orquesta accionó simulando que se ponía una mitra.

Después siguió la mímica, pretendiendo sentarse, pero desistió, haciendo un signo negativo.

Por último simuló que se apuntaba con una carabina, haciendo después como si se cortase la cabeza.

La original mímica del actor, fué objeto de una ovación delirante.

El público, en medio de grandes aplausos, le obligó á repetirla; pero de pronto vióse invadido el escenario por el delegado de policía y guardias de seguridad, que pretendieron llevarse al actor vestido de «Don Tancredo».

Después de grandes esfuerzos se pudo hacer que los policías dejaron al Sr. Vera vestir el traje de calle.

El actor fué conducido á la Delegación, seguido por un compacto grupo que fué disuelto á sablazos por la policía.

MAHON

Con una entrada superior celebró anoche el casino «Unión Republicana» su acostumbrada función semanal.

Cantáronse los actos 2.°, 3.° y 4.° del «Rigoletto» y la bellísima partitura de Mascagni «Cavallería Rusticana».

En «Rigoletto» conquistaron grandes aplausos la señora Bianchini y Bordabio. El señor Vila superior en el papel de protagonista luciendo su potente y bien timbrada voz. El señor Serra cantó con sumo gusto su *particella* siendo aplaudido en el duo del acto segundo y en el cuarteto y canción del último.

De «Cavallería Rusticana» poco diremos, ya que todo el mundo sabe la buena interpretación que á esa obra dan los artistas que este año la desempeñan; fueron como siempre aplaudidos las señoras Robert, Bordabio y señores Arrigotti y Vila.

El coro ajustado y la orquesta bien bajo la inteligente batuta del

maestro Puig, viéndose obligada á instancias del público á repetir el intermezzo.

Hemos sabido con sumo gusto que el señor Delegado del Gobierno de esta isla ha tomado disposiciones para evitar que se lleve á efecto la proyectada rifa de S. Antonio, de la cual ya se expendían billetes al público. Aplaudimos de veras á la autoridad por su determinación de hacer cumplir extrictamente la ley, y de que sea esta igual para todos.

BUQUE DE GUERRA

Esta mañana á las once y media de la misma ha entrado en el puerto la corbeta de guerra alemana escuela de guardia marinas «Moltke» de 2.856 toneladas.

Fué construido en 1877; su fuerza de máquina es de 2.580 caballos y su artillería consta de 12 cañones, 4 ametralladoras y tres tubos lanza torpedos.

Vá al mando del Comandante capitán de navío Mr. Sommerwerch y lleva 477 tripulantes de ellos 55 cadetes y 209 aspirantes.

Procede de Cartagena é Ibiza y sale mañana á las dos de la tarde para San Remo, Spezia, Génova, Ferrol, Plymoutt y Kiel donde debe llegar el 20 de Marzo.

Una vez fondeado ha saludado á la plaza con 21 cañonazo, correspondiendo con igual saludo la fortaleza de Isabel II.

***

Después de fondeado ha pasado á cumplimentar al señor Comandante del buque el consul de dicha nación en esta, D. Juan F. Taltavull siéndole devuelta más tarde la visita.

Esta mañana ha tenido lugar en nuestro Ayuntamiento la sesión de segunda convocatoria que no pudo tener lugar el miércoles por no haberse reunido número suficiente de concejales. Mañana publicaremos el extracto de la misma.

En las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor inglés «Carlisle» con 1.130 toneladas de carbón para la compañía Mahonesa de vapores «La Marítima». Ha atracado frente á los almacenes de la misma.

La función fuera de abono que debía tener lugar esta noche en el casino «El Consey» se ha aplazado para mañana.

Mañana debe llegar de Palma el vapor correo «Menorquín» saliendo por la tarde para Barcelona en viaje directo.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Agrícola 1904

Acaba de publicarse este interesante libro de indiscutible utilidad práctica para todos los agricultores, según puede verse en el siguiente sumario de las materias que contiene: Santoral, Nitrato de sosa, Historia, Yacimientos, Extracción industrial, Acción general sobre las plantas, Valor agrícola, Beneficios que reporta en los principales cultivos. La ley del mínimum en sus relaciones con el abono completo y el empleo del nitrato. Cereales. Tubérculos, Raices y Bulbos. Leguminosas. Hortalizas. El año del viticultor. El año del olivicultor. Arboles frutales.

Además de tan completo texto, va ilustrado este Almanaque con gran número de grabados.

Puede adquirirse tan útil publicación, dirigiéndose á la Delegación Española del Permanent Nitrate Committeé, calle de Pascual y Genis, 15, Valencia.

Mañana sábado por la noche y domingo tarde y noche habrá «glosat» en el cafetin de Lorenzo Sintes, calle Prieto y Caules n.º 131, á cargo de distinguidos improvisadores, uno de ellos del vecino pueblo de Mercadal

---

"Tertulia Republicana"

SAN LUIS

A los señores sócios

Por causas ajenas á los buenos deseos de esta Sociedad, queda suspendida la función de zarzuela que debía tener lugar en la misma, mañana sabado.

El analfabetismo en España

El periódico madrileño «El Globo», publica un artículo bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas en el cual se demuestra con datos estadísticos los analfabetos que existen en España.

Según datos dados á conocer por el Instituto Geográfico y Estadístico la proporción de analfabetos en los años de 1860, 1877, 1887 y 1900 ha sido la siguiente:

1860.—75'52 por 100 habitantes.
1877.—72'01.
1887.—68'01.
1900.—63'78.

En pleno siglo XX existen en España 64 personas por cada 100 que no saben leer!

«El Globo» publica un estado demostrativo de los analfabetos que existen en cada provincia.

Las Baleares, vergüenza de decirlo es de las provincias que cuenta con más analfabetos.

De las 49 provincias españolas tan solo hay 6 que tengan más analfabetos que Baleares.

Esta provincia cuenta por cada 100 habitantes 62'53 analfabetos.

CHARADA

El Sr. Nakens escribe en el último número del «Motín» esta charada:

«Si supiera que había de contestarme francamente, yo le preguntaría al señor Maura:

»—¿Tiene V. contra la monarquía alguno de esos resentimientos hondos, que sólo se satisfacen aniquilando completamente al contrario?

»Pues sólo en este caso me explicaría el trance en que le ha puesto con el nombramiento de Nozaleda.

»Supongo que ha obrado, no por torpeza,—sería una necedad—; tiene el Sr. Maura talento bastante para haber comprendido de antemano el alcance de este acto.

».... ¿Qué plan le ha movido? ¿Qué víctima busca? ¿Contra quién van los tiros?

»Pronto lo sabremos. Sean quienes fueren, siempre ganaremos los republicanos.»

El representante de cognac Lamothe en esta, ha recibido los cupones regalo, por lo cual cuantos beban dicho licor en el Teatro Principal tienen derecho á exigir un cupon por cada copa, y remitiéndolo á la casa que lo fabrica antes del 15 de Abril pueden ser agraciados con un premio de 1000 pesetas y dos de 500.

Detalles en prospectos que se repartirán esta noche durante la función.

El asunto Nozaleda intenta resolverlo el gobierno de acuerdo con el interesado por el procedimiento español de dejar pasar tiempo.

La consulta al jefe y señor del Estado español, el Vaticano, no obedece más que á una dilación para «ver como caen las pesas», según el chulo de la zarzuela.

Pero parece que esta vez el juego ha quebrado y las pesas caerán siempre contra Nozaleda.

Y sino el tiempo que amenaza tormenta.

Mientras el gobierno defiende y otorga un premio á Nozaleda, es perseguido y encarcelado en Madrid un pobre sacerdote que ha de ejercer de albañil porque se permitió hacer públicos algunos abusos cometidos por un obispo.

Hemos llegado á un tiempo en que son perseguidos por las autoridades eclesiásticas los sacerdotes que quieren amoldar sus actos á la moral evangélica.

Aviso á los cargadores

La semana próxima se hallará en Palma á la carga para este puerto el pailebot San Rafael.

LA AURORA BOREAL

Mañana sábado 16 de Enero, dará en el Teatro principal, el 3.º baile.

La lista de suscripción á palcos está abierta en la conserjería del teatro y el casino «Nuevo Centro», debiendo pagar al inscribirse una peseta, teniendo derecho á palco en el sorteo que se verificará entre los suscriptos y en caso de no tocarle palco tendrán derecho á una entrada.

El sorteo se verificará el sábado á las doce del día, en la conserjería del Teatro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10.

Esta noche ábrese el teatro «La Zarzuela» con el mismo cartel que había anunciado el día de la suspensión.

Telegrafían de Barcelona que ha tenido lugar un banquete monstruo de ocho cientos cubiertos en honor de los concejales republicanos. Fué presidido por el señor Lerroux, pronunciándose discursos entusiastas.

Madrid 14, 10'45.

Valencia.—El diario católico «La Voz de Valencia» ha repartido un número extraordinario defendiendo al Padre Nozaleda. El público al comprarlo y enterarse lo rompe.

Madrid 15, 1'00.

Ha sido nombrado segundo Jefe del Gobierno militar de Mahón el general Morales.

Barcelona.—Ha ocurrido un escándalo monumental contra cuatro frailes suizos por creerles la muchedumbre que eran llegados de Manila, de los expulsados por los yankees.

Madrid 15, 3'40.

Los huelguistas marítimos persisten en su actitud de resistencia.

En Cangas de Onís zozobró una barca que conducía á diez y ocho personas ahogándose siete de ellas.

Madrid 15, 10'00.

La Gaceta publica el Decreto relativo á la nueva combinación de mandos militares, hallándose en ella incluido el nombramiento del General Morales para el cargo de Segundo Jefe del Gobierno militar de Menorca.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 15.

«Menorquín» fondeó sin novedad á las siete; mala travesía.—Cabot.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Alcaldía de Mahón

Siendo varias las quejas producidas á esta Alcaldía contra la costumbre que tienen algunos de llevar á pastar ganado en el camino de Favaritx, he acordado prohibir terminantemente desde esta fecha el apacentamiento de cualquier clase de ganado por dicho punto conminando á los contraventores con la multa de dos pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 8 Enero de 1904.—Juan Victory.

* * *

Habiéndose desprendido algunos peñascos de los escarpados de la «Cuesta Vieja» á causa de las persistentes lluvias, se prohibe terminantemente el tránsito por dicha vía, interin se practican las oportunas obras para evitar todo peligro.

Los contraventores á esta orden serán castigados con la multa de dos pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.— Mahón 8 de Enero de 1904.—Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día treinta y uno del corriente mes á las doce en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación.

Mahón 15 Enero de 1903.--El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Don Antonio Vidal y Villalonga,

abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en mérito de lo acordado en providencia del día de hoy recaída á solicitud de D. Pelegrín Rita Hernández, en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia que sigue contra D.ª Margarita Sampol y Bagur, y los ignorados herederos de D. Francisco Sampol y Bagur, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta, por término de diez días, la finca que se describirá, quedando señalado para que tenga lugar el remate, el día 28 del corriente y hora de las nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con arreglo á las condiciones que se dirán:

Una casa situada en esta ciudad de Mahón, y calle del Puente del Castillo, señalada con el número ocho, con puerta accesoria en la calle de la Marina, señalada con el número cuatro, de dos metros ochenta centímetros de fachada, por diez metros veinte centímetros de fondo, y cuatro metros de ancho en el fondo, consta de planta baja, sótano, dos pisos, desván y azotea, y linda á la derecha con casa de D. Jaime Mir y Pons, á la izquierda con otra de D. Benito Pons y Pons, y á la espalda con la calle de la Marina; justipreciada dicha finca, en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse, á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Los títulos de propiedad de la indicada finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este partido estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores, que deberan conformarse con ellos, y sin derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitira al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª La finca se vende libre de todo gravamen excepción hecha por don Francisco y D.ª Margarita Sampol y Bagur, a favor de D. Pelegrín Rita y Hernandez, para garantirle un préstamo de mil pesetas intereses y costas, a cuyo efecto se retendra el comprador del precio de la finca, el importe de dicha hipoteca.

6.ª El comprador entrara a poseer la finca, en el mismo día que se otorgue a su favor la escritura de traspaso, siendo suyos todos los alquileres de la misma, desde el día en que haga la consignación del importe de la finca.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y demas que se ocasionen, incluso los de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á ocho de Enero de mil novecientos cuatro.—Antonio Vidal—Ante mí, Juan Ripoll, Srio.